
 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-014-C-2023
	<b>“Acto de Junta de Aclaraciones”</b>
	<b>“ADQUISICIÓN DE CALENTADOR PARA ALBERCA E INSTALACIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL”</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas del día treinta del mes de mayo del dos mil veintitrés**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“Anexo A”** para que tenga verificativo el **“Acto de Junta de Aclaraciones”** del **Concurso por Invitación número GMA-014-C-2023**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Ingeniero Melina Cruz Gasca**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, el **Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **Ciudadana María Dolores Gómez Gutiérrez**, Suplente del Secretario de Finanzas Públicas y vocal del Comité de Adquisiciones, el **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente de la Directora General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación, vocal del Comité de Adquisiciones y el **Ingeniero Jaime Moreno Aguilera**, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes. Por parte del área ejecutora del gasto se encuentra presente el **Profesor Javier Ernesto Gómez Villegas**, en su calidad de Director de Activación Física, Recreación y Deportes, de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes.

Por lo que la Suplente del Presidente de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **acto de junta de aclaraciones**.

Por parte de los concursantes se encuentra presente el **C. Fernando de Jesús Esparza Ortiz**, en representación de **FERELDI, S.A. de C.V.**, quien se identifica con credencial para votar clave de elector ESORFR67041001H200.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-014-C-2023 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13 de las bases**, por lo que se hace constar que no existen aclaraciones por parte de la Convocante y no se presentaron preguntas por parte de los concursantes.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-014-C-2023
	<b>“Acto de Junta de Aclaraciones”</b>
	<b>“ADQUISICIÓN DE CALENTADOR PARA ALBERCA E INSTALACIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL”</b>

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Suplente del Presidente de este Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

La suscrita proyectista **Licenciada Jazmín Elizabeth Alonso Morales** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de este Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.



Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

La suplente del Presidente de este Comité de Adquisiciones, les informa a cada uno de los participantes en el presente acto que podrán obtener una copia de la presente en el portal del Municipio de Aguascalientes en la liga <https://www.ags.gob.mx/cont.aspx?p=1917>

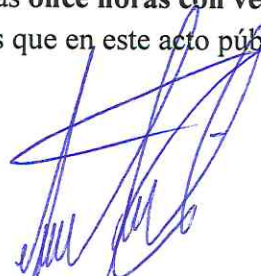


Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	Concurso por Invitación GMA-014-C-2023
	<b>“Acto de Junta de Aclaraciones”</b>
	<b>“ADQUISICIÓN DE CALENTADOR PARA ALBERCA E INSTALACIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL”</b>

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **once horas con veintiocho minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**Ingeniero Melina Cruz Gasca,**  
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones  
del Municipio de Aguascalientes



**Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo,**  
Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de  
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.



**Ciudadana María Dolores Gómez Gutiérrez,**  
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y  
vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio  
de Aguascalientes.





**Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,**  
Suplente de la Directora General del Instituto  
Municipal de Planeación y Evaluación, vocal del  
Comité de Adquisiciones



**Ingeniero Jaime Moreno Aguilera,**  
Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control  
del Municipio de Aguascalientes.



**Profesor Javier Ernesto Gómez Villegas,**  
Por parte del área ejecutora del gasto, en su  
calidad de Director de Activación Física,  
Recreación y Deportes, de la Secretaría de  
Desarrollo Social del Municipio de  
Aguascalientes.

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	<b>Secretaría de Administración</b> <b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>
	<b>Concurso por Invitación GMA-014-C-2023</b>
	<b>“Acto de Junta de Aclaraciones”</b>
	<b>“ADQUISICIÓN DE CALENTADOR PARA ALBERCA E INSTALACIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL”</b>

*[Firma]*  
**C. Fernando de Jesús Esparza Ortiz, en  
representación de FERELDI, S.A. de C.V.**

*[Firma]*  
**Licenciada Jazmín Elizabeth Alonso Morales  
Proyectista.**

----- FIN DEL ACTA -----

